

Presentación

El análisis de las políticas públicas surge atenuadamente a finales de la década de 1980 y claramente a principios de la de 1990 como una propuesta teórica y práctica, que incluía componentes políticos y económicos para superar la crisis del Estado en América Latina. Sin embargo, el proyecto original de “ciencias de políticas” apareció en 1951 en el artículo de Harold D. Lasswell titulado “The policy orientation”;¹ en este trabajo pionero se exponía que el objeto principal de las ciencias de políticas sería contribuir a la mejora de las decisiones públicas a largo plazo. Para Lasswell, esta ciencia se define como “el conjunto de disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas, de la recopilación de datos y de la producción de interpretaciones relevantes para los problemas de políticas en un periodo determinado”.²

Desde el surgimiento de la discusión sobre las políticas públicas en América Latina han transcurrido más de 20 años. En este periodo se ha generado cierto consenso en el sentido de afirmar que son una función primaria del Estado, dentro de un contexto complejo, en el cual ciertos sectores sociales buscan una “nueva” relación con el Estado, y en la que, hasta cierto punto, todos los actores involucrados tienen intereses particulares, muchas veces contradictorios pero igualmente válidos respecto al tema.

A pesar de este consenso ganado, la política pública como conceptualización tradicional tiene limitaciones en sus premisas epistemológicas, la principal, sin

¹ Harold Lasswell, “The Policy Orientation”, *The Policy Sciences*, por Lerner y Lasswell, Stanford University Press, 1951, pp. 3-15.

² *Ibid.*, p. 14.

duda, cuando equipara a los actores sociales y se olvida de su carácter en la estructura social. Esta limitación estructural de la política pública debilita su potencial, en virtud de que acepta la visión infrasocializada (*undersocialized*) o centrada en el actor atomizado *homo economicus*.

Para Cohen y Franco, la importancia de las políticas públicas radica en que “no sólo [pueden] mejora las condiciones de vida de la población, sino también (pueden contribuir) a asegurar el crecimiento económico futuro”;³ sin embargo, si esto es cierto, cabe preguntarse ¿por qué no se registran mejoras evidentes en los indicadores sociales y económicos, y tampoco una reducción notable de la pobreza en los países que impulsan políticas públicas de acuerdo con estos paradigmas? La respuesta podría encontrarse precisamente en el vínculo entre la teoría económica y la política pública, o quizá se trata de un problema distinto, puesto que en economías no neoliberales también se acude a las políticas públicas.

En este sentido, para algunos autores no se puede reflexionar sobre las políticas públicas sin atender al tipo de políticas económicas con que se vinculan, y a las relaciones sociales que defienden. Para otros, se trata de discusiones distintas, pues las políticas públicas se encargan de hacer más eficientes las acciones de gobierno sin atender a cuestiones ideológicas. De esta manera, vincular el análisis de las políticas públicas con el neoliberalismo es un tema controvertido, que nos remite a estudiar con mayor atención la doble orientación de las políticas públicas, el *knowledge of* y el *knowledge in*.⁴

El número 40 de la revista *Política y Cultura* pretende abonar a estas discusiones. En el primer eje de análisis, denominado “Estado y mercado en el neoliberalismo”, se presentan tres artículos que muestran cómo se puede abordar el estudio de las políticas públicas articulándolas con las políticas económicas dirigidas por los organismos financieros internacionales. Para ello, Felipe Curcó presenta, en “Estado y mercado en la crisis financiera del capitalismo”, un análisis sobre la utilidad del pensamiento de Marx y Keynes para comprender la crisis financiera hipotecaria de 2007 y la crisis europea de la deuda soberana de 2010. Se trata de un documento sumamente útil para conocer la más reciente crisis del capitalismo global. Por su parte, José Puello-Socarrás y Angélica Gunturiz, en “¿Neoliberalismo social? Organismos multilaterales y programas de transferencia monetaria condicionada”, analizan la forma en que los organismos financieros internacionales orientan las

³ Ernesto Cohen y Rolando Franco, *Evaluación de proyectos sociales*, México, Siglo XXI Editores, séptima edición en español, 2006, p. 7.

⁴ Harold Lasswell, “The Emerging Conception of the Policy Sciences”, *Policy Sciences*, núm. 1, pp. 3-14, 1971 (traducción al español de María del Carmen Roqueñi).

políticas sociales para funcionalizarlas con el proyecto neoliberal, lo que nos permite observar esta cercanía no sólo práctica, sino también teórica y epistemológica. En “Desencuentros entre desarrollo rural y neoliberalismo. El caso del Plan Meseta Tarasca, Michoacán, México”, Rufino Díaz analiza el Plan Meseta Tarasca creado en 1998 por el Colegio de Postgraduados, como un programa de desarrollo para generar y probar estrategias de desarrollo regional en diversos ámbitos agrícolas de México, y sus desencuentros a partir de la llegada del neoliberalismo a la región. Este artículo nos permite observar que existe más de una forma de pensar el desarrollo social, y que la individualizadora no siempre ofrece los mejores resultados.

El segundo eje, “De la gestión a la metaevaluación”, propone distintas miradas sobre las políticas públicas a partir de su relación con la geopolítica. En este sentido, Francisca Gómez, en su trabajo “Políticas públicas críticas *para y desde* América Latina”, señala la necesidad de romper la hegemonía de los organismos financieros internacionales en la determinación de las políticas públicas en América Latina, creando políticas públicas propias acordes a la realidad sociopolítica de la región. En este tenor, la autora propone utilizar la filosofía de la liberación de Enrique Dussel para determinar el sentido y orientación de este tipo de políticas públicas. Por su parte, Mariana Bobadilla, Martha Ileana Espejel *et al.*, en “Propuesta de un esquema de evaluación para instrumentos de política ambiental”, presentan una propuesta de evaluación de la política ambiental, mostrándole al lector la complejidad de los problemas ambientales y la inexistencia de modelos de evaluación estandarizados para los evaluadores de dicha política en México, los autores proponen un esquema metodológico para la evaluación de los instrumentos de política ambiental. Finalmente, Myriam Cardozo, en “De la evaluación a la reformulación de políticas públicas”, analiza por medio del método comparativo los tipos de evaluaciones realizadas por dos organismos evaluadores en México: por un lado, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) a nivel federal, el cual sigue una metodología de evaluación estandarizada, focalizada y principalmente basada en criterios eficientistas; por otro, las evaluaciones realizadas por Evalúa DF a nivel local, el cual se encarga de evaluar la política social del Gobierno del Distrito Federal, y pretende no basarse únicamente en resultados en términos de eficiencia.

El eje “Estudios de caso” inicia con el artículo de Luis Alberto Fernández, titulado “La organización gremial académica en la era neoliberal”, el cual analiza la influencia del neoliberalismo en el funcionamiento del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), lo que permite pensar al neoliberalismo como un proyecto del capital que va más allá de la transformación de las políticas económicas. Por su parte, Mariano

A. Barrera, en “Desregulación y ganancias extraordinarias en el sector hidrocarburífero argentino”, analiza las políticas petroleras en la industria argentina a partir de 1990 y las consecuencias que trajo dicha decisión política y económica en las finanzas públicas y en el desarrollo social. La discusión que plantea este artículo no sólo es útil en el contexto de la convocatoria de este número de la revista, sino también porque en México esta es una discusión vigente. Por último, Alejandro Navarro, en “Cooperación entre municipios y tercer sector en políticas sociales: mitos y realidades”, analiza las percepciones que tienen las organizaciones de la sociedad civil (OSC) sobre sus interacciones con municipios en el diseño, ejecución y evaluación de políticas sociales.

En el eje “Matemáticas y ciencias sociales”, para este número presentamos el trabajo de Lucio Flores Payán y María Luisa García Batíz, quienes en su artículo “Evaluación de programas públicos mediante lógica difusa: el caso del Programa Hábitat” presentan una propuesta alternativa a la práctica común de evaluación de políticas públicas, utilizando una metodología basada en la teoría de la lógica difusa y sus aplicaciones.

En la “Carpeta gráfica” contamos con la colaboración de Guillermo Castillo Ramírez, quien nos presenta el trabajo “Símbolos de la xenofobia. El muro fronterizo, imagen de la discriminación”, en el que se muestra una serie de fotografías del muro fronterizo que separa México de Estados Unidos, y que en palabras del autor refleja la xenofobia y el racismo “hacia aquellos que lucen diferente, la exclusión por no tener”.

Finalmente, en “Diversa” contamos con la participación de Nadia Fuentes, quien nos reseña el libro *Déficit social en México*, coordinado por Federico Novelo y Carlos García Villanueva, publicado por la UAM-Xochimilco. Por su parte, Mélanie Barragán nos ofrece la reseña de *El oficio de político* de Manuel Alcántara Sáez, investigador de la Facultad de Derecho en la Universidad de Salamanca en España.

Comité Editorial